



EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

Madrid, 23 de septiembre de 2020

Queridos compañeros,

Como sabéis, hoy día 23 de septiembre completamos, con los alumnos de primer curso, la incorporación de todos nuestros alumnos al nuevo curso 2020-2021.

Durante estos días hemos tenido algunas incidencias negativas relacionadas con el mal funcionamiento de alguna de las cámaras nuevas instaladas, la modificación del horario de la biblioteca sobrevenida por bajas laborales y el retraso en la disponibilidad del material de desinfección (spray y papel) que se colocará en las mesas del profesor en cada aula (**la adquisición se gestionó en julio**). Intentamos solucionar, lo más rápido posible, todas las incidencias, aunque necesitamos vuestra colaboración y paciencia. También hemos tenido alguna noticia positiva como es la reapertura de la cafetería, aunque de momento, solamente en horario de mañana. Esta noticia no solamente es positiva porque podemos disponer del servicio de cafetería, sino por la esperanza que representa para los trabajadores de la contrata, que se encuentran en regulación de empleo.

Adicionalmente a las incidencias anteriormente señaladas, hemos tenido otras que afectan al normal desarrollo del curso y a las que me voy a referir, con el ánimo de aclarar las dudas y malentendidos que se puedan haber suscitado.

La Junta de Facultad aprobó en su sesión del día 23 de julio el protocolo de inicio del curso 2020-2021, junto con la planificación de la docencia experimental. Creo que no tengo necesidad de deciros que, **tanto los protocolos como las asignaciones fijadas son de obligado cumplimiento**, salvo modificaciones de fuerza mayor que luego detallaré. Como desarrollo del protocolo señalado en el punto anterior, el 11 de septiembre

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

en una reunión con todos los directores de departamento y coordinadores de titulación, diseñamos la implementación del protocolo para el comienzo del curso y el desarrollo del primer cuatrimestre.

Toda la información y los documentos señalados están disponibles en la web de la Facultad ([Planificación y organización docente 2020-2021](#)) y como he dicho anteriormente son de obligado cumplimiento.

Como consecuencia de este protocolo y su desarrollo:

1. Las clases fijadas como presenciales, con el 100% o 50% de alumnos, deben impartirse de forma presencial con el porcentaje de alumnos fijado durante las dos primeras semanas de clase. A partir de la segunda semana de clase se podrá modificar, por parte de los coordinadores en contacto con el equipo decanal y los responsables de las asignaturas, dicho porcentaje adecuándolo a la asistencia de alumnos y manteniendo siempre el aforo sanitario de las aulas. **En ningún caso es potestativo del profesor decidir unilateralmente la modificación de la presencialidad fijada para los alumnos.**
2. Las únicas excepciones para que las clases programadas presencialmente no se impartan de esta forma son: a) que el profesor o profesora sean declarados como no susceptibles, para realizar actividades presenciales en la situación actual de pandemia, por parte del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de la UCM; b) que presenten síntomas compatibles con el CoVid-19 o estén en situación de cuarentena y siempre bajo control médico. En estos casos, siempre que el estado de salud lo permita, los profesores impartirán la clase online desde su domicilio en el horario fijado y los alumnos para los que esta fijada presencialidad seguirán la clase desde el aula. Hasta que podamos disponer de la estructura de delegados de clase, será el profesor, o en su defecto el departamento el responsable de que alguien se persone en el aula a la hora de la clase para abrir la sesión de la herramienta utilizada por el profesor para impartir la



EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

docencia de forma telemática y que los alumnos puedan seguir la misma a través del sistema de proyección.

3. Salvo las excepciones referidas en el punto anterior, **la asistencia del docente a las clases presenciales es obligatoria** y no puede ser sustituida por una clase online. La no asistencia debe quedar reflejada en los estadillos de incidencias del departamento para poder dar conocimiento fehaciente a la Inspección de Servicios.
4. Todos los profesores debemos estar preparados para un empeoramiento de la situación sanitaria que nos lleve a mayores limitaciones del aforo o a la migración completa a docencia online. Por tanto, independientemente de que nuestra asignatura tenga presencialidad total o parcial, debemos adaptar y preparar el material que estamos impartiendo y vamos a impartir, a un sistema de docencia online, siguiendo las pautas del segundo cuatrimestre del curso pasado.

Estoy seguro de vuestro compromiso, flexibilidad y paciencia, y de que podré seguir contando con todos vosotros para sacar juntos adelante este complicado curso académico.

Francisco Ortega Gómez

El Decano